



**Resolución Legislativa Nro. 060-SG-GADMPVM-2023**

**CERTIFICACIÓN**

**Abg. Hernan Rolando Aldaz Pruna**, en mi calidad de Secretario General del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, Certifico:

Que el pleno del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, en Sesión Extraordinaria de fecha diez y seis de octubre de dos mil veinte y tres, entre otros aspectos, resolvió: **AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE CONCURRENCIA ENTRE LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN, DISTRITO 17D12-MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PARA LA "GESTIÓN E INVERSIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DEL GRADERÍO, CUBIERTA Y MANO DE OBRA, PARA EL TECHADO DE LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE DE LA UNIDAD EDUCATIVA VICENTE ANDA AGUIRRE-BLOQUE 1"**; decisión tomada por unanimidad, la cual fue notificada al Dr. Freddy Roberth Arrobo Arrobo, Alcalde de este cantón, quien dispuso su publicación en los medios previstos para el efecto.- Pedro Vicente Maldonado, 16 de octubre de 2023.- Certifico.

*Abg. Hernán Rolando Aldaz Pruna*  
**SECRETARIO GENERAL**  
**CONCEJO MUNICIPAL DEL GADMPVM**

